

## 100 % de Solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidas

Enero a Abril de 2022

De acuerdo a la información obtenida del Reporte – FRAI de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, se presentaron dos mil cuatrocientos veinticinco (2425) solicitudes de acceso a la información pública ante el Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

Con el fin de atender las solicitudes señaladas se efectuaron coordinaciones vía telefónica, correo electrónico y memorándums con los evaluadores y coordinadores de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Energía y Minas, como áreas poseedoras de la información, a fin de que remitan la información requerida en forma oportuna, de acuerdo a los plazos establecidos en la Directiva N° 011-2018-MEM/SEG “Disposiciones para la atención de solicitudes de acceso a la información pública en el Ministerio de Energía y Minas”, así como los plazos establecidos en el Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la atención de las solicitudes de información dentro del plazo de ley.

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

